

LICANZA S. A.

Guayaquil, 05 de Abril del 2004

Señores,
LICANZA S. A.
Ciudad,

Señores Accionistas,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigentes y en mi calidad de Comisario de la Compañía LICANZA S. A. ,he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2003 y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2003.

El examen lo efectúe de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia he podido verificar que los Estados Financieros se mantienen dentro de las normas y practicas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


COMISARIO



LICANZA S. A.
Dirección Oficina y Planta: Km. 30 Vía Duran -Tambo